

ESTADOS
Financieros
2014

1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NIIF) para PYMES

DENOMINACIÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.
DOMICILIO LEGAL: MANUEL CORDOVA GALARZA KM 3 ½ Y JACINTO JIJON Y CAAMAÑO
EJERCICIO ECONÓMICO: 2014
BALANCE GENERAL: FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESASDO CORAZONANDINO S.A., está constituida en Ecuador y su actividad principal se dedicará exclusivamente al transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley orgánica del transporte terrestre, Tránsito y seguridad vial., autorizada por la Superintendencia de Compañías, con la codificación H4923.01 del (CIIU), a partir del 10 de junio del 2010. Posee un capital suscrito y pagado por sus 8 socios integrantes, como consta en su escritura de constitución.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC, y en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros (no consolidados), de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A., han sido preparadas sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros (no consolidados).

2.3 efectivo y equivalente al efectivo

- (a) Incluye los activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, porque constan en la cuenta de integración de la compañía.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- (b) Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar a sus socios las cuentas de aportación, mismas que mantienen un valor razonable equivalente al de sus aportantes, valores a distribuirse en la administración y gastos que incurra la compañía en su normal

desenvolvimiento, valores determinados en actas de sesión ordinaria aceptada por los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZON ANDINO S.A.**

Se considera, por este medio y tomando en consideración a la norma, sirva para su correcta aplicación para no tener problemas futuros, las que son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva emitida por el Banco central del Ecuador. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Impuestos

- (c) El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, al igual que el anticipo del impuesto a la renta determinada por el Servicio de Rentas Internas.

Impuesto corriente

- (d) Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuestos diferidos

- (e) Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que las diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.6 Provisiones

- (f) Las provisiones reconocen la Compañía, y tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha, medidas adoptar cuando el caso lo amerite.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el

aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Participación de trabajadores

(g) La Compañía reconocerá en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes, en ingresar a la compañía cuando las circunstancias así lo ameriten.

Bonos a principales ejecutivos

(h) La Compañía reconoce en sus estados financieros, bonos a sus principales ejecutivos. La base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales, que en su momento se realice y será un valor reconocido por la compañía.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

- (i) El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Reconocimiento de ingresos

(j) Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta

(k) Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios se reconocerán cuando la Compañía transfiera los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos de rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos.

En la determinación de los segmentos en *aportaciones* de los socios, se consideran a la estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero. La Compañía efectúa revelaciones por segmentos.

Ingresos por servicios

(l) Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos por prestación de servicios se generan con partes relacionadas.

Ingresos por dividendos e intereses

(m) El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de la Compañía para recibir este pago. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

Costos y gastos

(n) Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Gastos financieros

(ñ) Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción

(o) La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Segmentos de operación

(p) Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes

Reclasificación de cifras

(q) Ciertas cifras de los estados financieros relacionadas con la apertura de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Eventos posteriores

(r) Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas internacionales de información financiera emitidas

(rr) Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes. Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de julio de 2012 y 1 de enero de 2013 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales de información financiera y enmiendas:

NIC 1 - Presentación de los estados financieros—

(s) Presentación del estado de resultados integrales:

NIC 16 - Propiedad, planta y equipo:

Clasificación del equipo auxiliar

NIC 19 - Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación

NIIF 10 - Estados financieros consolidados,

NIC 27 Estados financieros separados

NIIF 13 - Medición a valor razonable

NIIF 12 - Revelaciones de Intereses en otras entidades

CNIIF 20 - Costos de desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes

(t) A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las normas y enmiendas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas normas y enmiendas cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

(u) La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9.

NIIF 10- Estados financieros consolidados, NIIF 12 – Revelaciones sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros separados (revisada)

(v) Las enmiendas tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. Establecen una excepción al requisito de la consolidación de las entidades que cumplen con la definición de inversión de patrimonio de acuerdo a la NIIF 10. La excepción de no consolidar requiere que estas inversiones se contabilicen a valor razonable con efecto en resultados.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

(w) La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de mercado

- (I) El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito

- (II) Es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha

evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales, considerando que al menos el 90% de las ventas son efectuadas al contado.

Riesgo de liquidez

- (III) La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos (de requerirse). El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario

Gestión de capital

- (IV) El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que ésta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

- (V) Cuando existan activos dentro de Propiedad Planta y Equipo, se definirá como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: en el mercado principal del activo o pasivo; o en ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, proveedores, otras cuentas por pagar y otros activos financieros se aproximan a sus respectivos importes en libros debidos, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable se evalúan sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés y la solvencia del cliente.

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad

- (VI) El resumen de las cuentas por cobrar terceros es como sigue: Al 31 de diciembre la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es

MOVIMIENTOS ECONOMICOS (APORTACION DE SOCIOS) AÑO 2014.

Transacciones con partes relacionadas:		
INGRESOS	2014	2013
Aportaciones de los socios	1920.00	500,00
cuentas por cobrar aportación socios	0.00	920,00
EGRESOS		
Gastos de gestión	1.920,00	1.920,00
IM PUESTOS		
Impuestos por Pagar	0,00	0,00
Anticipo del Impto. a la Renta	16,00	16,00

20. CAPITAL SOCIAL

- (VII) El capital social autorizado, está constituido por 1000 acciones de valor nominal unitario de 1.00 USD. Acciones de valor nominal unitario de 1.00 USD., de valor nominal unitario de 1.00 USD. Todas ordinarias y nominativas, totalmente pagadas.

21. RESERVA LEGAL

- (VIII) Se considera para el periodo que se requiera la distribución de las utilidades acorde lo que establece la Ley de Compañías, por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2014.

23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

- (IX) Los ingresos provenientes de las aportaciones de La Compañía son exclusiva y única de los socios a portantes para la administración y normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.

Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

- (X) De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas por valuación y de capital

- (XI) Los saldos acreedores de las reservas por valuación de inversiones, propiedades y de capital podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

Otro resultado integral

- (XII) Representa la ganancia que surge por la medición al valor razonable de la inversión retenida en la fecha que se perdió el control de una subsidiaria local, para determinar su medición inicial como asociada. Se enviará a resultados del año cuando se realice

CONTINGENCIAS

- (XIII) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no refleja obligaciones pendientes.

EVENTOS SUBSECUENTES

- (XIV) En el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE SALUD OCUPACIONAL

- (XV) En lo referente al aspecto de Seguridad y salud ocupacional, nuestra compañía, durante el 2014, no tiene accidentes ocupacionales por debajo del 2013, esto nos motiva a seguir trabajando aun más fuerte en nuestro camino hacia la meta de cero daño a las personas, es por ello que reforzamos el nivel de compromiso hacia la seguridad ocupacional de todos quienes formamos parte de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZÓNANDINO S.A.**, y convertirnos así en agentes de cambio entre nosotros mismo, nuestros clientes, proveedores y comunidades.

Firmas de responsabilidad.



Carlos Shugulí López,
Gerente general,



Marcia Shugulí,
Presidente.